

PRÉSTAMO Y DERIVACIÓN: NEOLOGÍA Y TIPOLOGÍA TEXTUAL EN EL CASTELLANO DEL SIGLO XV DE LA CORONA DE ARAGÓN

MATTHIAS RAAB
raab@ub.edu

En este trabajo de investigación se analizan los latinismos que penetraron durante el siglo XV en la variante diatópica del castellano que se documenta en textos de diferentes registros procedentes del antiguo territorio de la Corona de Aragón. Partimos, en nuestro estudio, de la hipótesis de que un enorme caudal de unidades léxicas se incorporó primero en el castellano oriental antes de llegar, sobre todo a partir del siglo XVI, al territorio central de la Península Ibérica; en concreto, Castilla. Atribuimos este fenómeno al contacto político, económico y cultural estrecho con la península itálica y, sobre todo, el Reino de Nápoles, ya plenamente renacentista. Además, creemos que la aparición de los neologismos en los documentos está condicionada por la tipología textual en que se presentan.

La investigación parte del *Diccionario del castellano del siglo XV en la Corona de Aragón* (DICCA-XV), confeccionado por el Grup d'Història i Contacte de Llengües (GHCL) de la Universitat de Barcelona bajo la dirección de la Dra. Coloma Lleal.

El trabajo no se limita, sin embargo, a la detección de unidades léxicas neológicas y, en un segundo paso, a la confección de un corpus de tales voces, sino que se analiza cada uno de los constituyentes del compendio desde varios puntos de vista; en concreto, el funcional, el etimológico, el morfológico, el semántico y el cronológico; un análisis a través del cual se intenta dar respuestas a las siguientes preguntas:

- 1) ¿Cómo se reflejan las partes gramaticales de la oración en los cuatro diferentes registros textuales que recoge el corpus del DICCA-XV? ¿Qué clases de palabras tienen una posición predominante en un determinado tipo de documento?
- 2) ¿Son los neologismos, mayoritariamente y dependiendo del registro, préstamos o derivados cultos?
- 3) ¿Qué derivativos predominan en los lexemas neológicos dependiendo de su función, su semántica y el registro textual en que se documentan? y ¿qué papel desempeñan la variación y alternancia morfológicas?
- 4) ¿A qué campos semánticos se adscriben los neologismos extraídos de cuatro tipologías textuales diferentes? y ¿existe una relación entre el alcance textual de las voces y la polisemia?
- 5) ¿En qué medida aportan los datos del DICCA-XV información cronológica novedosa respecto al diccionario etimológico de referencia, *El Diccionario*

crítico y etimológico castellano e hispánico (DCECH) de Corominas (en colaboración con Pascual)?

- 6) ¿Son los vocablos neológicos fruto de préstamos o derivaciones individuales de cada autor o se forman familias etimológicas neológicas con un alto número de constituyentes?
- 7) ¿Influyen estos datos en los modelos tradicionales que proponen periodizaciones para la historia de la lengua española?

Pretendemos, en definitiva, abarcar y reunir en la presente investigación la disciplina de la lingüística de corpus con las ramas tradicionales de la lexicología, la lexicografía, la gramática, la etimología, la morfología y la semántica, todas estas desde un punto de vista claramente histórico-diacrónico y teniendo en cuenta la variedad tipológica de los documentos examinados.